



FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO EN METRO BILBAO LAS SECCIONES SINDICALES DE CCOO,SEMAF,LAB, EGIE Y ESK EMPOBRECEN A LA PLANTILLA DE METRO BILBAO.

Desde las secciones sindicales de ELA, CIM y UGT solo nos queda agradecer a la plantilla que se ha movilizado en los paros convocados y demostrar que luchar siempre merece la pena. Por desgracia, los firmantes del convenio colectivo de Metro Bilbao hacen que la plantilla de Metro se empobrezca durante los dos próximos años, hasta el comienzo del año 2025, con el IPC interanual al 10,8%, los firmantes se cifan a lo que suba la administración pública, que en estos términos ya se está viendo que no lo hará al ritmo del IPC.

La firma de dicho acuerdo suma la mayoría por la mínima y solamente se ha buscado el acuerdo más barato sin tener en cuenta las consecuencias del mismo para el conjunto de la plantilla, firmantes y no firmantes.

Sobre los contenidos del acuerdo:

- Se generan dobles escalas en los eventuales y se precariza el empleo, estos van a estar sujetos a la esclavitud de una evaluación perpetua hasta ser indefinidos y además sin tener una jornada completa garantizada.
- Respecto a las jubilaciones no se da solución al coeficiente reductor y nuevamente se genera otra nueva escala, los futuros Maquinistas no tendrán la simulación al coeficiente reductor, que además está vinculado a la vigencia del convenio más un año, cuando es un derecho que se venía teniendo desde que Metro Bilbao existe.
- Respecto a los incrementos salariales, no hay ningún colectivo que llegue de manera estructural al IPC del año 2021, hay algunos que se aproximan y otros se quedan muy muy lejos de alcanzar ese 6,7% de IPC del año 2021. Y del resto de los ejercicios no se nos garantiza alcanzar el IPC, con otr más que segura pérdida del poder adquisitivo.
- No se plantea tocar la herramienta de la Valoración de Puestos de Trabajo, cuando hay colectivos que ya han sobrepasado los puntos para la escala superior y no tienen ni la decencia de arreglar esta injusta situación.
- Se aumenta la obligatoriedad de realizar horas extras en la plantilla de mantenimiento, colisionando de pleno con la conciliación en tiempos de descanso.
- Sigue habiendo colectivos sin tener los calendarios regulados y además en algunos colectivos se desregulariza aún más su indefinición.
- No se garantiza la presencia de personal en las estaciones aumentando más la flexibilidad y movilidad del colectivo de atención en estaciones, de esta manera desatendiendo aún más las estaciones.
- Se aumentan las brechas entre colectivos en los que por los mismos hechos hay personas que cobran diferentes conceptos y otros no.
- Fomenta la división de la plantilla y la marginación de las condiciones de diferentes colectivos.
- Prioriza la consecución de intereses particulares de diversos firmantes en vez de buscar el bien común y el beneficio de toda la plantilla.
- Vende por 48 céntimos al día nuestra desconexión digital en nuestro ámbito personal y nuestra vida privada.
- Se ha apostado por una duración de convenio que asegure sobre el papel cierta paz social en año de elecciones, primando los intereses de las instituciones políticas sobre los de la plantilla de nuestra empresa.
- Y ya para la anécdota se abre la puerta a una futura eliminación de la cesta de Navidad por un pago que no resulta equivalente al precio de su contenido a nivel de mercado.

Es por todo lo expuesto que **ELA, CIM y UGT defenderemos la negativa a la firma de este preacuerdo con nuestras secciones sindicales.**

ELA-CIM-UGT